

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. B 00054177**

Al 31 de Dicbre. de 1991

Expediente No. 59320-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991128506001

RAZON SOCIAL

Compañía Anónima CESARINI S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de	No.	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
				Inversión de Extranjeros. 2/		
1	CARMIGNIANI CARDENAS JAIME	ECUAT.	0907055321		400	400.000
2	CARMIGNIANI CARDENAS PAUL	ECUAT.	0908354418		400	400.000
3	CARMIGNIANI CARDENAS FATIMA	ECUAT.	0907183743		400	400.000
4	CARDENAS DE CARMIGNIANI					
5	MAFALDA	ECUAT.	0900309956		400	400.000
6	CARMIGNIANI MACKLIFF JAIME	ECUAT.	0906711680		400	400.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

TOTAL S/. 2.000.000

Certifico que la información es correcta

*Jaime Carnigniani C.*  
Firma del representante legal  
**Jaime Carnigniani C.**  
Gerente General  
Guayaquil, Setbre 27/95  
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
    - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - INVERSION SUBREGIONAL
    - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL